

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 20 de mayo 2025		1.2 Hora de inicio: 09:45 horas		1.3 Hora de término: 11:40 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): ASFALCOM		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.		Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Asfaltos Químicos y Construcciones ASFALCOM S.A.		Domicilio Titular: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.		
RUT o RUN: 76.103.677-7	Teléfono: 56-322811000	Correo electrónico:		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Julio Araya Fernández		Domicilio: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.		
RUT o RUN: 15.097.504-2	Teléfono: 56-322811000	Correo Electrónico: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Jocelyn Candia Fernández		Domicilio: Calle nueva S/N°, parcela La Playa, Lote N°6.		
RUT o RUN: 15.072.106-7	Teléfono: (56) 322811000	Correo electrónico: prev_ambiente@asfalcom.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ☐ x ☐ Programada	2.2 ☐ No programada	Denuncia: ☐	Oficio: ☐	Otro: ☐
	Resolución Exenta N°2428, de fecha 30 de diciembre de 2024, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2025".			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°4105/2024)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO ☒	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO ☒	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI ☒ NO ____
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ☒ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ☒ NO ____
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ☒ NO ____
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ☒ NO ____
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ☒ NO ____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se informa al titular que el acta de fiscalización se notificará, a través de correo electrónico, para lo cual Srta. Jocelyn Candia, proporcionó su correo electrónico prev_ambiente@asfalcom.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Asfaltos Químicos y Construcciones, ASFALCOM S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 4105, de fecha 29 de agosto de 2024, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. N°105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N°300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Srta. Jocelyn Candia, Encargada de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización. La inspección por las instalaciones se realizó con la participación de Srta. Jocelyn Candia, Encargada de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, existió una MALA condición de ventilación entre las 23:00 horas del 19 de mayo hasta las 09:59 horas del 20 de mayo de 2025. Condición REGULAR de ventilación en la zona, desde las 08:00 horas hasta las 22:59 horas del 19 de mayo de 2025. (Disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, las condiciones de ventilación pronosticadas para los días 19 y 20 de mayo de 2025, y el momento de la inspección, se pudo constatar lo siguiente:

Equipo	Medida	Hechos constatados
1. Caldera Planta Emulsiones	Regulación de funcionamiento horaria de caldera, según pronóstico meteorológico.	En la inspección realizada a las instalaciones de la empresa, se constató que el titular realiza chequeo del estado de la caldera Planta de Emulsiones, cada vez que hay cambio de turno, en atención a Check List operacional con el estado de la Caldera y bitácora de la misma, adjuntos en anexo 3, donde se evidenció el buen estado de esta caldera.



2. Caldera de Planta de Asfaltos	Regulación de funcionamiento horaria de caldera, según pronóstico meteorológico.	En la inspección realizada a las instalaciones de la empresa, se constató que el titular realiza chequeo del estado de la caldera Planta de Asfaltos, cada vez que hay cambio de turno, en atención a Check List operacional con el estado de la Caldera y bitácora de la misma, adjuntos en anexo 4, donde se evidenció el buen estado de esta caldera.
3. Carga de materia prima de Planta de Emulsiones y Planta de Asfaltos (fugitivas)	a. Uso de manguera flexible con acople sellado hermético durante la operación de carga de materia prima de camión a estanque de almacenamiento. b. Revisar la hermeticidad de la manguera flexible con acople sellado hermético de modo que no exista fuga y/o pérdida de materia prima durante el proceso de carga de materia prima.	Al momento de la inspección, se encontraban camiones realizando el calentamiento de un camión para la descarga de materia prima (CA14) en Planta de Emulsiones, en anexo 2 se adjunta registro fotográfico de la actividad. Por otro lado, se verificó visualmente que el sistema de acople se encontraba en buen estado. De acuerdo a lo indicado por Srta. Candia, una vez calentado el producto a descargar, esto es cuando el producto supera los 150°C, se realiza el chequeo del sistema de acople sellado hermético, de acuerdo a lo verificado en inspección, se visualizó en termocupla del camión que el producto a descargar se encontraba a 125 °C. En Check List (Anexo 5), se evidencia que el día 14 de mayo de 2025 a las 08:13 horas, mientras se presentó una condición de ventilación Regular se realizó una descarga de materia prima en Planta de Emulsiones, en el documento se detalla que al realizar la descarga el sistema de acople se encontraba en buen estado. Por lo antes mencionado, el titular se ajustó a esta medida del plan operacional.
4. Descarga de productos de Planta de Emulsiones y Planta de Asfaltos	a. Uso de manguera flexible con acople sellado hermético durante la operación de descarga producto desde estanque de almacenamiento a camión. b. En condiciones de mala ventilación, evitar la carga de Camiones con sistema de dispensador tipo telescópico. c. Revisar la hermeticidad de la manguera flexible con acople sellado hermético de modo que no exista fuga y/o pérdida de materia prima durante el proceso de carga de materia prima.	Al momento de la inspección, no se encontraban camiones realizando descargas de productos de planta de asfalto, así como tampoco en planta de emulsiones, en Anexo 2 se adjunta registro fotográfico. Por otro lado, se verifica visualmente que, al momento de la inspección los sistemas de acople para la planta se encontraban en buen estado. De acuerdo a los registros observados en la ficha “Lista de chequeo preoperacional de acople sellado de carga y descarga” (Anexo 6) se constató que, en período analizado, se realizó 1 carga de producto desde la planta Emulsiones, operación que se realizó entre las 10:00 horas y las 10:59 horas del día 19 de mayo de 2025, instante en que las condiciones de ventilación eran Regulares, además de acuerdo a lista de chequeo de sistemas de acople sellado (Anexo 7), el sistema se encontraba en buen estado, ajustándose a esta medida operacional.



5. Emisiones Fugitivas estanque diluidor de cubos asfálticos	a. Ejecutar la programación de operación de acuerdo al pronóstico meteorológico. b. En condiciones de mala ventilación, no se dará inicio a operaciones del estanque diluidor. c. En caso de estar operando el estanque diluidor en momentos de decretarse por parte de la delegación presidencial una alerta ambiental por mala calidad del aire y que se encuentre en operaciones, no adicionar cubos asfálticos al sistema.	Durante la inspección se evidenció que estanque Dilutor no se encuentra operativo, al respecto de acuerdo a lo indicado por Srta. Candia este equipo se encuentra en periodos de prueba a la espera de la adquisición de nuevos cubos asfálticos, para seguir realizando pruebas. En Registro de Bitácora de operación de estanque diluidor, adjunto en anexo 7, se evidencia que para el período analizado el titular no ha operado el estanque diluidor. Por lo antes mencionado, se evidenció que el titular no requirió aplicar esta medida.
6. Estanque recuperador de Asfaltos	a. Ejecutar la programación de operación de acuerdo al pronóstico meteorológico. b. Reducir el ritmo de operación que permita la detención paulatina durante las horas de mala ventilación.	Durante la inspección, se constata que el estanque recuperador de asfaltos se encontraba en servicio, con 4 tambores, en anexo 2 se adjuntan registros fotográficos del estanque. De acuerdo con los registros de la bitácora operacional del estanque, adjunto en anexo 8, se evidencia que estos 4 barriles fueron cargados a las 10:00 horas, instante en que las condiciones de ventilación eran Regulares, ajustándose a esta medida operacional.

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional en el periodo analizado.

N°	Descripción	
----	-----	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		



Nombre	Institución/Empresa	Firma
Jocelyn Candia Fernández	ASFALCOM S.A.	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ___x___	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ___X___ Observaciones: Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.	

